

## Piden apartidismo a futuros servidores

Reforma

(02-Dic-2006).-

El próximo Procurador de Justicia y el futuro Secretario de Seguridad Pública del DF deben ser personas de probada calidad moral, con una trayectoria pública limpia, ajenos a partidos, a plataformas políticas y sobre todo, con amplios conocimientos en seguridad pública y derecho.

Cinco especialistas en seguridad pública definieron los perfiles que deberán tener los funcionarios que a partir del martes prevendrán el delito y procurarán la justicia en la capital, aunque no se aventuraron a dar nombres de candidatos.

Ernesto López Portillo, presidente del Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), propone que los funcionarios seleccionados por el próximo Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, presenten una propuesta de programa de trabajo que pueda ser valorada públicamente.

"Que tenga una versión ejecutiva o síntesis, publicado en los medios, para conocer su propuesta y valorada por la sociedad", dijo López Portillo.

Fernando Schütte, ex presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF, consideró que lo más importante es que los nuevos funcionarios enfrenten con soluciones integrales los problemas que se sufren durante la impartición de justicia.

Para tener a las personas correctas en la SSP y la PGJDF es necesario que sean sometidos a exámenes y así se conozca su capacidad y ética.

"El Procurador y el Secretario de Seguridad Pública ideales son a los que sometan a los exámenes antidoping, sicométrico, sicológico, económico y al polígrafo.

"Para saber si deben dinero, si han aceptado dinero o si es una persona limpia, debe ser una persona preparada en el tema", aseguró Víctor Aguirre, director de VIP Seguridad.

Por su parte, Elena Azaola, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, apuesta por la autoridad moral y que no caiga en los errores de las anteriores administraciones de no concluir los programas que ya se tienen avanzados.

"Debe ser una persona que tuviera un altísimo nivel de reconocimiento, de respeto y de autoridad moral para la sociedad y también dentro de la corporación.

"Que tuviera una alta calidad humana y conocimientos técnicos elevados, experiencia, además de una visión clara del proyecto y transformación profunda de la Policía, y al igual con la relación con los ciudadanos", comentó.

El próximo Jefe de la Policía, recomienda José Arturo Yáñez Romero, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), debe conocer de administración, derechos humanos y no intentar invadir la función del Ministerio Público.

Ebrard deberá presentar en los primeros 5 días de su Gobierno sus candidatos ante el Presidente, Felipe Calderón, para que dé su visto bueno y sean ratificados.

Nombres en suspenso

El proceso para elegir a los próximos funcionarios puede tomar algunos días.

El protocolo

- Marcelo Ebrard debe presentar a sus candidatos en los primeros 5 días de su Gobierno
- El Presidente Felipe Calderón debe dar su visto bueno y ratificarlos
- Ebrard dijo que el próximo lunes dará a conocer su Gabinete

Así lo dijo

"Que ni el Secretario ni el Procurador utilicen su posición como plataforma política para acceder al cargo de Jefe de Gobierno, como trampolín político.

Ernesto López Portillo,  
presidente del Insyde.

"El Secretario y el Procurador deben tener una honestidad probada; segundo capacidad y experiencia, creo que eso es fundamental".

Fernando Schütte,  
ex presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del DF.

"Se necesita un Procurador que tenga bien claro quiénes van a formar su equipo de trabajo, que sepa dónde están y cómo actúan y que den la cara por ellos".

Víctor Aguirre,

director de VIP Protection.

"Uno de los grandes errores del manejo de la Policía es que cada rato están cambiando a los jefes y ningún programa se termina".

Elena Azaola,

del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

[http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx ?  
DocId=817426-1066&str=vip protection](http://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documentos/DocumentoImpresa.aspx?DocId=817426-1066&str=vip%20protection)

© C.I.C.S.A. 2000 - 2007